



## MANDATOS DE LA GUARDIA INDÍGENA EN EL MARCO DE LA PAZ TOTAL CESE AL FUEGO Y POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bogotá 27 y 28 de febrero 2023



### MANDATOS GENERALES

- La Guardia Indígena apoya la Paz Total, la Política de Seguridad y el Cese al Fuego bajo el liderazgo del Presidente Gustavo Petro.
- La Guardia indígena y estructuras similares existe demanda o exige pueblos indígenas organizados; hacen parte de esos Pueblos y no puede ser nada distinto a lo que estos son.
- La Guardia Indígena observa de muy buena manera el rol de la Conferencia Episcopal, la ONU, la Embajada de Suiza y otros actores que se siguen sumando a la construcción de la Paz Total.
- La Guardia Indígena tendrá reuniones privadas con el Gobierno Nacional para precisar los detalles y los alcances de la participación de la Guardia en el cese al fuego, la política de seguridad y la paz total.
- El Gobierno Nacional debe apostarle de manera contundente a la materialización de los derechos de la Madre Tierra y de todos los Pueblos Indígenas de Colombia, que incluye justicia ambiental y el cumplimiento de los derechos aplicando enfoques diferenciales, de género y territorial.

- Se definirán vocerías de las guardias en las Macro Regionales de la ONIC para que representen y ayuden a coordinar la Guardia Indígena en la puesta en marcha del cese al fuego, paz total y política de seguridad.
- Se establecerán roles de la Guardia en el cese al fuego, la paz total y la política de seguridad.
- Se desarrollará un gran encuentro de la ONIC y la Guardia para debatir las implicaciones y la participación de los Pueblos Indígenas en el cese al fuego, la paz total y la política de seguridad.
- Se harán caravanas por la vida y la paz.

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD**

Los Mandatos de la Guardia Indígena sobre la Política de Seguridad son los siguientes:

- Participar como Guardia y movimiento indígena en la construcción de la Política de Seguridad.
- Realizar eventos por Macro Regionales de la ONIC para analizar los riesgos y soluciones que se identifican para la Política de Seguridad.
- Fortalecer a la Guardia para que logre cumplir sus roles en el marco de la Política de Seguridad, sin que se pierda la autonomía y respetando la consulta previa.
- Lograr que la Política de Seguridad incluya la espiritualidad, los principios y los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas, para que guíen su implementación.
- Lograr que la Política de Seguridad se articule con los Planes de Vida y los Planes de Salvaguarda de los 115 Pueblos Indígenas.

## **PAZ TOTAL**

- Fortalecer los conocimientos del movimiento indígena y la Guardia Indígena o estructuras de protección similares sobre lo que está sucediendo en el mundo en materia de conflictos y construcción de paz, asimismo.

- Lograr que la Guardia de los diferentes Pueblos Indígenas se sientan acompañados durante la construcción e implementación de la Paz Total en los territorios.
- Desarrollar conversatorios en torno a la Paz Total en todas las Macro Regionales de la ONIC para:
  - 1) Analizar cómo se procederá como movimiento indígena durante la Paz Total.
  - 2) Se dé un mensaje a los actores armados sobre la unidad del movimiento indígena para defender la paz y la vida.
  - 3) Visibilizar las distintas afectaciones que ha dejado el conflicto armado en los Pueblos Indígenas y sus procesos.
  - 4) Construir propuestas concretas que puedan ejecutarse en los territorios para aportar a la construcción de Paz Total, con acompañamiento de las Consejería de la ONIC y de las demás organizaciones indígenas del país.

## CESE AL FUEGO

- La Guardia Indígena solicita que los siguientes sean los criterios a tener en cuenta para el cese al fuego:
  - 1) **Respeto** a los roles milenarios, cobertura territorial y funcionamiento de la Guardia y otras estructuras de protección como parte del Gobierno Propio y procesos organizativos.
  - 2) **Reconocimiento** de la Guardia a nivel nacional e internacional como actores estratégicos fundamentales para la paz y la vida.
  - 3) **Inclusión** de la Guardia y el movimiento indígena en la construcción del protocolo del cese al fuego y en las negociaciones y la firma del Acuerdo de Paz Total.
  - 4) **Diálogo para la articulación y coordinación**, con garantías y sin presiones.
  - 5) **Mantenimiento de la autonomía** de las autoridades y Guardia Indígena o estructuras de protección similares, esto implicará como mínimo: a) Que el Gobierno Nacional no podrá concertar funciones y alcances que autónomamente decidan para proteger la vida de los indígenas en los territorios y para mantener sus territorios fuera del conflicto armado y con

garantías de cese al fuego; b) La Guardia decida en qué interviene y en qué no, así como en qué está fallando el Gobierno Nacional.

6) **Cese al fuego sea multilateral**, de lo contrario será muy complejo verificar su materialización en los territorios.

- La Guardia Indígena podría cumplir los siguientes roles en el cese al fuego: 1) Veeduría en los territorios del cese al fuego (alertarán riesgos e incumplimientos), 2) Orientación al Gobierno Nacional para que actúen a favor de la paz, siguiendo los pensamientos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y la Guardia, 3) Promoción de medios pacíficos de solución del conflicto (diálogo, justicia propia y espiritualidad), 4) Pedagogía, concientización y capacitación otorgada a los grupos armados y al Gobierno Nacional sobre cómo mantener el cese al fuego, 5) Acompañamiento al Gobierno Propio, 6) Acompañamiento a las entidades que requieren verificar el cese (corredores humanitarios), 7) Monitoreo territorial para que se eviten muertes e incumplimiento del cese, 8) Pacificación de conflictos interétnico que se den durante el cese o después y entrega de ayudas o alivios humanitarios como mercados, 9) Sanación y armonización de los actores armados para que les apuesten a la paz y la vida.
- Solicitar al Gobierno Nacional evaluar en conjunto con la Guardia Indígena cada uno de los riesgos que se generarían con el ejercicio de los roles en el cese al fuego, para definir en conjunto las soluciones o medidas para solucionar estos riesgos.
- Se otorgue a la Guardia un estatus de protección humanitaria para que así puedan transitar por las vías y territorios del país sin que la Fuerza Pública limite su movilidad.
- El Gobierno Nacional garantice la superación de los riesgos identificados por la Guardia Indígena, a saber:

## RIESGOS

**NO coordinación** con las organizaciones indígenas de orden nacional y de estas con las organizaciones regionales y estas con las autoridades de las comunidades que estén en cobertura territorial donde se hará el cese al fuego.

## SOLUCIONES

- ✓ **Respetar cada uno de los criterios** para el cese al fuego desde la visión de la Guardia Indígena o estructuras de proyección similares.
- ✓ **Otorgar formación integral a la Guardia** sobre cese al fuego, medidas de verificación, normas internacionales u otros aspectos que le permitan el cumplimiento efectivo de sus roles, asimismo, sobre asuntos propios que deba reforzar.
- ✓ **Otorgar capacitación al Gobierno Nacional** u otros actores por parte de la Guardia.

**Presencia de minas** antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE) que impidan a la Guardia ejercer sus roles.

✓ **Desminar humanitariamente los territorios** indígenas u otros por donde deba transitar la Guardia para el cumplimiento de sus roles en el cese al fuego.

**Estigmatización de la Guardia Indígena** u estructuras similares por ejercer roles en el cese al fuego.

**Desarrollar estrategia de comunicaciones permanente** a nivel nacional (qué es la Guardia y qué no es, qué roles cumple en el cese al fuego).

**Concientizar al país y a los actores armados y no armados** que han participado en el conflicto armado del daño que han generado a la Guardia y a los Pueblos Indígenas y la urgencia de su real voluntad para construir paz en Colombia y cumplir lo que se acuerde en el cese al fuego.

**Falta de garantías reales y permanentes que impidan que la Guardia ejerza sus roles en el cese** (medidas de seguridad, presupuesto para dotación, transporte, bonificación, otros).

✓ **Gobierno Nacional otorgue todas las garantías que se requieran**, como elemento fundamental para la construcción de **confianza** en la Guardia y los Pueblos Indígenas.

✓ **Otorgar uniformes únicos o iguales a todas las Guardias** Indígenas y estructuras similares, con el logo respectivo de cada organización indígena.

✓ **Capacitar a la Guardia** sobre cómo se realiza la disposición final de las armas y en qué consiste el cese al fuego y la etapa de verificación.

## ANEXO

### ¿QUÉ ES LA GUARDIA?

#### Somos actores estratégicos para la vida y la paz



- *Somos Cuidanderos Milenarios y autónomos de la Vida, la Paz, el Territorio y la Madre Tierra.*
- *Somos veedores de la paz.*
- *Otorgamos protección a los territorios y a todas las formas de vida.*
- *Realizamos corredores humanitarios.*
- *Garantizamos seguridad territorial.*
- *Somos sujetos políticos por los derechos de los colombianos y de los Pueblos Indígenas.*

### ¿QUÉ NO ES LA GUARDIA?

#### NO participamos de ningún acto que atente contra la vida y la paz



**No aceptamos acciones que atenten contra los derechos humanos, los territorios y la Madre Tierra**

